



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular
MEMORANDO

1120

PARA: KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS
Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios

DE: IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de Gestión por Dependencias 2018
Dirección de Mejoramiento de Barrios

Respetada doctora Karoll:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso 2^{do} del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial y el Acuerdo 565 de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Asesoría de Control Interno efectuó la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2018 de la Caja de la Vivienda Popular.

Para los fines pertinentes remito el resultado de la mencionada evaluación correspondiente a la Dirección de Mejoramiento de Barrios.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
Asesora de Control Interno
itorres@cajaviviendapopular.gov.co

Anexos: Formato de evaluación por Dependencias (208-CI-Ft-06) en 2 folios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Andrea Sierra Ochoa	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Abogada Prof. de Control Interno Cto 052 de 2019	Asesora Control interno	



Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios Vigencia: 2018

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>	<p>Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat"</p>

Medición de compromisos					
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador; Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado	
					I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 208 - Mejoramiento de Barrios
I.1- Metas proyecto de inversión		100,00%			
Meta 15 - Contribuir Al Mejoramiento De Barrios 100 Por Ciento Territorios Priorizados Por La SDHT A Través De Procesos Estudios Y Diseños De Infraestructura En Espacios Públicos A Escala Barrial. Meta 2018 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,00%	86,83%		
Meta 16 - Contribuir Al Mejoramiento De Barrios 100 Por Ciento Territorios Priorizados Por La Sdht A Través De Procesos Obras De Infraestructura En Espacios Públicos A Escala. Meta 2018 = 100%	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs las programadas.	100,00%			
I.2- Compromisos presupuesto vigencia		98,69%			
Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 208	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto.	98,69%	100,00%		
I.3- Giros vigencia y reservas		61,81%			
Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 208	Porcentaje de giros sobre lo comprometido del presupuesto.	34,12%			
Porcentaje de giros de reservas presupuestales del proyecto de inversión 208	Porcentaje de giros de reservas presupuestales constituidas al 31-dic-2018	89,49%			
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:		PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES VIGENCIA 2018		<p>Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \10.216.160.20\calidad\21. CONSOLIDADO PLANES DE ACCIÓN DE GESTIÓN\2018\VV TRIMESTRE</p>	
II.1- % de avance en Acciones planteadas		100,00%			
Implementar la planeación estratégica con un enfoque basado en procesos, los estudios & diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial, determinando y capacitando el recurso humano.	Medir el cumplimiento de la planeación estratégica, en la determinación de los recursos para la gestión administrativa y operativa incluyendo formación a los equipo de trabajo.	100,00%			
Iniciar las intervenciones contratadas, y la verificación y validación del cumplimiento a los requisitos de entrada en los productos y/o servicios en ejecución.	Medir la eficiencia en el cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del proceso.	100,00%			
Evaluar los resultados de la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto 208 Mejoramiento de Barrios y el cumplimiento en la eficiencia y eficacia de las metas para la vigencia 2018.	Medir la eficiencia en los resultados de las intervenciones y la eficacia en la satisfacción de la finalización de las obras.	100,00%			
Aplicar acciones de mejora y planes de mejoramiento como consecuencia de los Informes de auditorías internas y externas a los requisitos de entrada en los productos y/o servicios en ejecución.	Implementar acciones de mejoramiento a los requisitos de entrada del producto y /o servicio, y el resultado de la supervisión técnica, SSTMA y Social de los estudios & diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial.	100,00%			



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06
Versión: 2 Pág. 1 de 1
Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2018

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia			
Objetivo estratégico	Objetivos específicos		
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat"		
Medición de compromisos			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:			
	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%	100,00%
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del período	50,00%	
Información tomada de: 208-CI-Ft-05 PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2018, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2018\3. 054 PLANES\INTERNO\PrimerSeguimiento2018IE15776			
Tenía 2 hallazgos y formuló 2 acciones para el mismo dando cumplimiento al criterio			
De 4 acciones por cumplir, se cerraron 4			
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :			
	= (% formulación de acciones para los hallazgos X 50%) + (cumplimiento de acciones planteadas X 50%)		
% Formulación de acciones para los hallazgos : Equivale al 50% o proporcional a lo formulado	hallazgos que tienen acción formulada vs. Total de Hallazgos	50,00%	100,00%
Cumplimiento de las acciones Planteadas equivale al 50% o proporcional a lo formulado	Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del período	50,00%	
Se otorga el 50% o proporcional a la formulación completa de plan de mejoramiento sobre hallazgos comunicados. El otro 50% corresponde al número de acciones cerradas, del total de acciones revisados por la Contraloría			
Formuló 3 acciones para la misma cantidad de hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá			
De 3 acciones por cumplir se cumplieron 3			
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL -- RIESGOS POR PROCESOS:			
	= (oportunidad en formulación del mapa de riesgos X 50%) + (% cumplimiento de acciones preventivas planteadas X 50%)		
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	La fecha de entrega establecida por Planeación para la entrega del mapa de riesgos fue 07/05/2018	50,00%	100,00%
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las acciones preventivas planteadas frente a cada riesgo	50,00%	
Información tomada de la carpeta de calidad, ruta: \\10.216.160.201\calidad\19. CONSOLIDADO MAPAS DE RIESGOS\RIESGOS ANTICORRUPCIÓN\2018\MATRIZ DE RIESGOS			
El área remitió la formulación del mapa de riesgos a la OAP el día 02/05/2018, según correo verificado			
Según se extrae del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 de la CVP			
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:			
	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 60%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 40%)		
VI.1 Cumplimiento de Acciones Planteadas			
	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	60,00%	
Realizar veinte (20) Acuerdos de Sostenibilidad	Acuerdo de Sostenibilidad con la Comunidad	100,00%	80,00%
Evaluar veinte (20) escenarios o eventos de participación ciudadana	Encuesta de satisfacción del evento o escenario realizada	100,00%	
Promover escenarios o eventos de participación ciudadana entre la población beneficiada y la entidad (Mínimo (1) escenario para la vigencia 2018).	Escenario o evento con participación ciudadana programado	100,00%	
Realizar reporte de Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés a convocar en la Estrategia de Rendición de Cuentas e identificar sus necesidades de información para la vigencia 2018	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés a convocar para participar en la Rendición de Cuentas	100,00%	
Información tomada del informe de la Matriz de Seguimiento PAAC control Interno 3er cuatrimestre 2018, ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=estrategia-anticorrupcion			
Se cumplió con lo programado en la acción			
Se cumplió con lo programado en la acción			
Se cumplió con lo programado en la acción			
Se cumplió con la elaboración de los Informe y Evaluaciones			

19

Dependencia a evaluar: **Dirección de Mejoramiento de Barrios** Vigencia: **2018**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat"

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos		
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final
VI.2. Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	20,00%	Información verificada con la Oficina Asesora de Planeación Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el área remitió la formulación del PAAC 2018, el día 25/01/2018 Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el área remitió el primer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 30/04/2018 Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el área remitió el segundo reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 23/08/2018 Según se evidencia en acta de reunión (208-PLA-FT-54) de fecha 09/01/2019, el área remitió el tercer reporte de seguimiento al PAAC 2018, el día 17/12/2018
Oportunidad en la Formulación	30/01/2018	100,00%	
Oportunidad en el Primer Reporte	20/04/2018	0,00%	
Oportunidad en el Segundo Reporte	22/08/2018	0,00%	
Oportunidad en el Tercer Reporte	14/12/2018	100,00%	
Calificación vigencia:		94,47%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2018 es **94,47%**, ubicándose en el rango **DESTACADO**: Mayor o igual a 80% y menor de 95%. La dependencia dio cumplimiento perfecto al plan de acción de gestión, cumplió con las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, en el mapa de riesgos y en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Mejorar la oportunidad en el reporte y la calidad de la información que se presenta como evidencia, realizar análisis de los resultados de las acciones, realizar monitoreos al avance de los planes, realizar monitoreo permanente a la ejecución de giros, ya que el proyecto de inversión generó para la vigencia 2019, gran cantidad de reservas presupuestales y dejó recursos en pasivos exigibles.

Fecha: 30 de enero de 2019
 Elaboró: Andrea Sierra Ochoa
 Profesional Especializado Cto 052/2019


 Ivonne Andrea Torres Cruz
 Asesora de Control Interno